

60898

Quito, 20 de Agosto del 2014

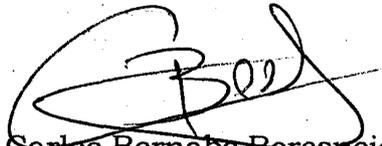
Señora  
Sylvia Elizabeth Pazmiño Durán  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante Acto Constitutivo, atendiendo a lo que dispone el Artículo Décimo Octavo del Estatuto, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía **METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.**, por el período de tres años, con todas las facultades y obligaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada el 30 de Julio del 2014, ante el Dr. Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo de Quito Distrito Metropolitano, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 18 de Agosto del 2014, bajo el Repertorio No.32769 y Registro No.3148

Atentamente,



Carlos Bernabe Beresneide Castro  
GERENTE GENERAL

**ACEPTACIÓN:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **METALÚRGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.**, para el que he sido nombrada.

Quito, 20 de Agosto del 2014



Sylvia Elizabeth Pazmiño Durán  
C.C. N°. 170814834-9



TRÁMITE NÚMERO: 60898

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13682
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2014
FECHA ACEPTACION:	20/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.,
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

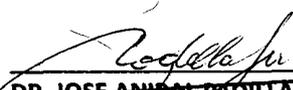
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708148349	PAZMIÑO DURAN SYLVIA ELIZABETH	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 32769 DEL: 18/08/2014 NOT: 30 DEL: 30/07/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

